

1191202

Sello
12/06/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LA COMPANIA HOME LOAN SOCIEDAD ANONIMA. -

A favor de: L SEÑOR LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ. -



No.7.125

Autorizada por la Notaria Encargada

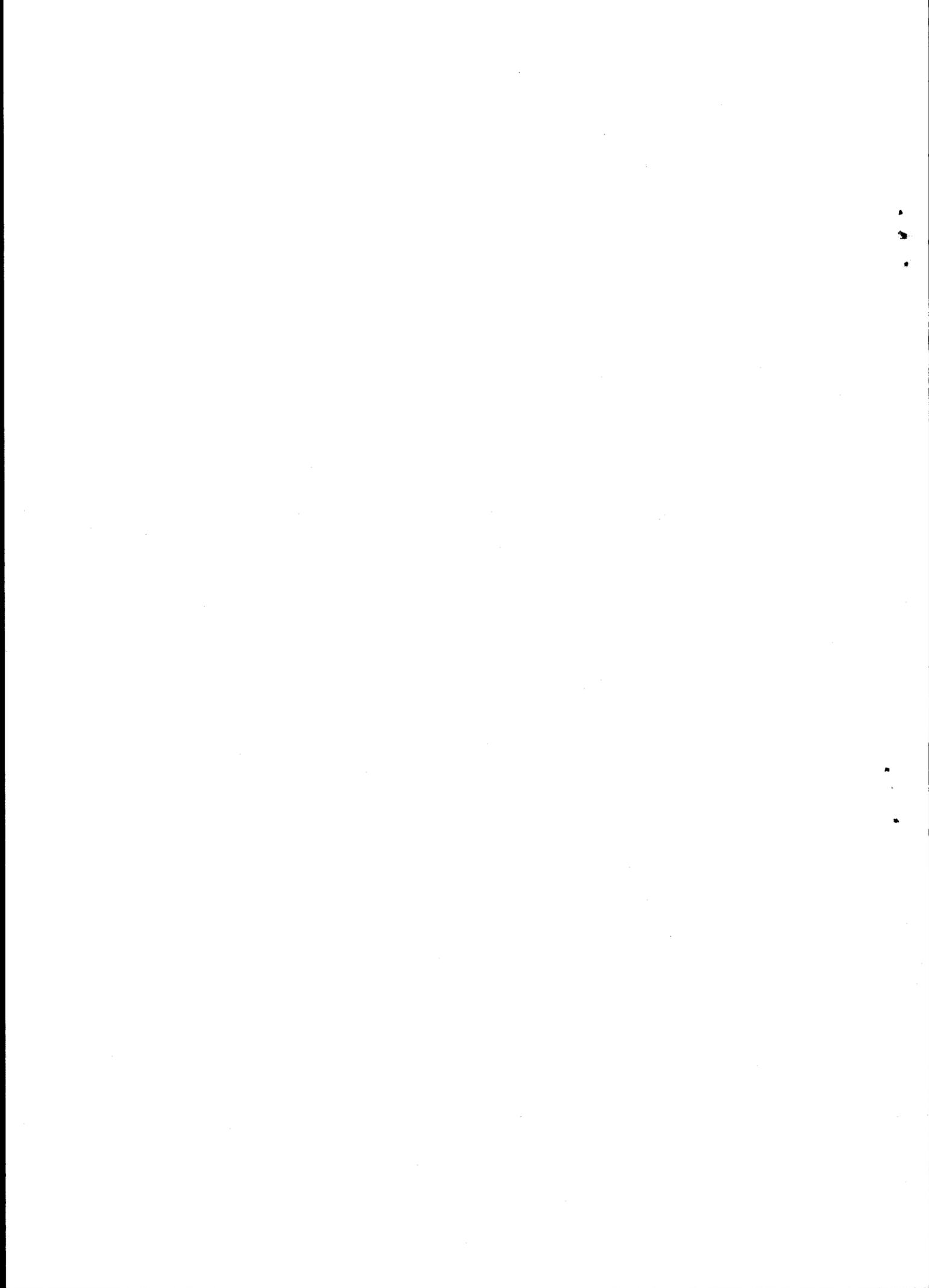
ABOGADA

Elsye Cedeño Menendez

Copia PRIMER Cuantía ₹ 9.180,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 4 de Diciembre del 2012





NUMERO: 7.125

COMPRA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL MAR AZUL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA.--- A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ .-

CUANTIA DE USD S. 9.180,00-.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cuatro de Diciembre del dos mil doce, ante mi; Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ** , Notaria Pública Primera Encargada del Cantón Manta, comparecen: Por una parte el señor **ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO**, de estado civil soltero, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato; I, por otra parte el señor **LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ** de estado civil divorciado; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus respectivas documentaciones como cedula de ciudadanía y certificados de votación , doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En su Registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen, otorgan, y suscriben esta escritura



Compra venta, por una parte ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO, de estado civil soltero, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente como "LA VENDEDORA"; I, por otra parte el señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ de estado civil divorciado, a quien en adelante se le podrá llamar sencillamente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha tres de Diciembre del dos mil siete, bajo el No. 3.018, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa de un inmueble, autorizada el veintitrés de Noviembre del dos mil siete, ante la Notaría Publica Primera del Cantón Manta en la que el Club Social y Deportivo Melmoni, venden a favor de la COMPANÍA HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA, representada legalmente por el señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, divorciado, un inmueble ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL" del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil nueve se encuentra inscrita la Aprobación de planos de Urbanización Conjunto habitacional MAR AZUL, celebrado en la Notaria Cuarta el doce de Agosto del dos mil nueve. Con una superficie total de VEINTIUN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS, en el que consta un lote signado con el No. DOS de la Manzana A; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos .- **POR EL FRENTE:** Con 9.00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 9.00 metros y cerramiento de la Urbanización ; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote No. 3; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote No. 1 . **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 153,00 METROS CUADRADOS.**- De esta extensión de terreno la Compañía vendedora lo viene poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA: COMPRA VENTA.**- Con estos antecedentes anotados la vendedora COMPANÍA HOME LOAN por medio de su Gerente General señor



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 98520
ESPECÍFICO
USD 1.25

Nº 098520

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 8910

Fecha: 29 de noviembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-12-02-000

Ubicado en: MZ-A LT.02 URB. COJ., HABT. MAR AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 153,00 M2

2007
B 364.14

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1391720580001	CIA. HOME LOAN S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9180,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>9180,00</u>

Son: NUEVE MIL CIENTO OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

91.80
27.54

119.34
50.30

Impreso por: MARIS REYES 29/11/2012 9:00





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9992048

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

AUTORIZACION

Nº. 783-2757

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía **Homé Loan S. A.**, ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 2, Manzana "A", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle planificada

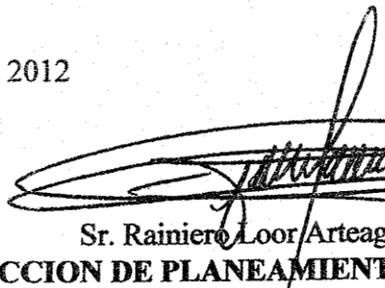
Atrás: 9,00m. – Cerramiento de la Urbanización

Costado Derecho: 17,00m. – Lote # 3

Costado Izquierdo: 17,00m. – Lote # 1

Área total: 153,00m².

Manta, Noviembre 16 del 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!



NUMERO RUC: 1391720580001
RAZON SOCIAL: HOMELOAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: HOMELOAN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BALSECA ARMILIO ISRAEL ALBERTO
CONTADOR: ZAMBRANO BURGOS KATTY LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/09/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 05/09/2002
FEC. INSCRIPCION: 18/09/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 05/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ALQUILER DE VEHICULOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS ELECTRICOS Celular: AV. CIRCUNVALACION
 Número: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE LA RAMADA Telefono Trabajo: 052625770 Telefono
 Trabajo: 052629594 Fax: 052625770

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 18/09/2002 14:00:00





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391720580001
RAZON SOCIAL: HOMELOAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/09/2002
NOMBRE COMERCIAL: HOMELOAN S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA.
ALQUILER DE VEHICULOS.
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE PUERTOS, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS ELECTRICOS Calle: AV. CIRCUVALACION Número: S/N
Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE LA RAMADA Telefono Trabajo: 052625770 Telefono Trabajo: 052629594 Fax: 052625770



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

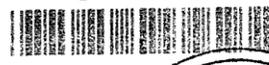
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO

Ubicación: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 13/02/2012 14:38:19

SRI/ocbac



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33010

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de enero de 2012*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el Numero 2 de la Manzana A ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional Mar Azul de la Parroquia Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 9,00 m.- Calle Planificada. POR ATRAS: 9,00 m.- cerramiento de la urbanización. POR EL COSTADO DERECHO: 17,00 m.- lote numero 3. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,00 m.- lote número 1. Área total : 153,00 m2.
SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 03 de diciembre de 2007**
 Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
 Número de inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 23 de noviembre de 2007**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coeilo Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011



Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1.2.3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012 ,enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

Se otorga como se indica en Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012 donde se indica que se libera el lote No. 11 y se otorga en garantía los lotes A1, A2, A5, A6, A8.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Propietario Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social 80-0000000061217 Compañía Home Loan S A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No.Inscripción: 3018 Fec. Inscripción: 03-dic-2007 Folio Inicial: 40679 Folio Final: 40692



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Table with 4 columns: Libro, Número de Inscripciones, Libro, Número de Inscripciones. Rows: Planos (1), Compra Venta (1).

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:55 del jueves, 22 de noviembre de 2012



A petición de: Sr. Carlos Rojas Vinas

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez 131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador





11/30/2012 3:11

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E		1-19-12-02-000	153,00	9180,00	46879	110432
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1391720580001	CIA. HOME LOAN S.A.	MZ-A LT.02 URB. COJ., HABT. MAR AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		49,30	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		50,30	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		50,30	
1707841423	BALSECA ORTIZ LUIS ALBERTO	ND	SALDO		0,00	

EMISION: 11/30/2012 3:11 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



11/30/2012 3:11

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E		1-19-12-02-000	153,00	9180,00	46877	110431
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1391720580001	CIA. HOME LOAN S.A.	MZ-A LT.02 URB. COJ., HABT. MAR AZUL	Impuesto principal		91,80	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,54	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		119,34	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		119,34	
1707841423	BALSECA ORTIZ LUIS ALBERTO	ND	SALDO		0,00	

EMISION: 11/30/2012 3:11 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 54607

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a CIA. HOME LOAN
ubicada MZ -A LT 02 URB. CONJ. HABIT MAR AZUL
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$9180.00 NUEVE MIL CIENTO OCHENTA DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, 30 de NOVIEMBRE 2012 del 20

ELABORADO: ENARANJO





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 78633

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. HOME LOAN S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de noviembre de 20 12

**VALIDA PARA LA CLAVE
1191202000/MZ-A LT.02 URB. COJ., HABT. MAR AZUL
Manta, treinta de noviembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pedro Matias Garcia
TESORERÍA MUNICIPAL



Manta 09 de Enero del 2012



Sr.
Israel Alberto Balseca Armijo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con informarle por medio del presente que la junta General de Accionistas de la Compañía HomeLoan S.A., celebra el día de hoy 09 de Enero del 2012, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento pudiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía HOMELOAN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de julio del 2002, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, Abogada María Lina Cedeno Rivas e inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 05 de septiembre del 2002. Con el # 520 y anotado en el repertorio General con el # 912

Atentamente

Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz
Presidente
HOMELOAN S.A.



ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL, para el cual he sido elegido para el periodo de DOS AÑOS.-
Manta 09 de Enero del 2012

Sr. Israel Alberto Balseca Armijo
CC. No. 1374963099

Registro Mercantil Manta
 INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
 Registro No. 4
 Repertorio No. 24
 Manta, Enero 9 del 2012
 Registrador Mercantil del Cantón Manta



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131196363-9
BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
25 DICIEMBRE 1987
007-A 0148 05108 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1988



ECUATORIANA***** V334312242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS ALBERTO BALSECA
ROSA MARLENE ARMIJO
MANTA 08/09/2008
08/09/2020
REN 0279599



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR OBLIGATORIA
268-0010 NÚMERO
1311963639 CÉDULA
BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA
PARROQUIA ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOMELOAN S.A.



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, al 03 días del mes de Diciembre del dos mil doce, en la sede HOMELOAN S.A. Ubicada en la avenida Circunvalación vía San Mateo siendo las diez horas, se reunieron los siguientes accionistas:

Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz Accionista
Srta. María Del Pilar Barcia Delgado Accionista
Sr. Israel Alberto Balseca Armijo Accionista

Se encuentra reunido el 100% de los Accionistas

En sección extraordinaria de la Junta General Universal Extraordinaria para tratar lo siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar la venta de un bien inmueble ubicado en conjunto habitacional Mar Azul lote 2 Manzana A al Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz.

Preside la junta el Sr. Israel Alberto Balseca Armijo y actuando como secretaria AD-HOC la Ing. Katty Zambrano.

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide a la secretaria AD-HOC designada por la junta, que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, se de lectura al orden del día. La Secretaria AD-HOC luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que el punto a tratarse es Conocer y aceptar la venta de un bien inmueble ubicado en conjunto habitacional Mar Azul lote 2 Manzana A al Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9,00 M Y CALLE PLANIFICADA

ATRÁS: 9,00 M Y CERRAMIENTO DE LA URBANIZACION

COST. DERECHO: 17,00 M Y LOTE # 03

COST. IZQUIERDO: 17,00 M Y LOTE # 01

AREA TOTAL : 153,00 M2

Lo que consta en la convocatoria, para lo cual la junta aprueba y acepta la misma y a la vez autoriza al Gerente General el Sr. Israel Alberto Balseca Armijo para que proceda a vender el bien inmueble.



No habiendo otro punto de que tratar y aceptada en forma unánime la venta se pide que por secretaria AD-HOC se redacte el Acta correspondiente.

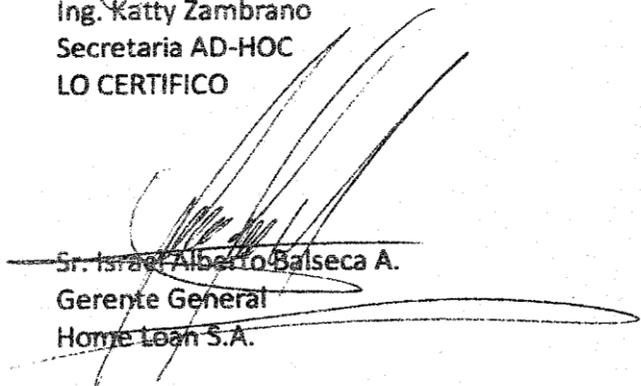
Se reinstalara la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por F.-) Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, Accionista, F.-) Srta. Maria Del Pilar Barcia Delgado, Accionista, F.-) Sr. Israel Alberto Balseca Armijo, Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a los que me remito su caso de ser necesario.

Manta, 03 de Diciembre del 2012



Ing. Katty Zambrano
Secretaria AD-HOC
LO CERTIFICO



Sr. Israel Alberto Balseca A.
Gerente General
Home Loan S.A.

CIUDADANIA 170784142-1
BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO
SOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES
28 MARCO 1966
001- 0064 00086 M
BALZAR/ GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVES 1966



ECUATORIANA*****
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE BALZECA
LIDA ORTIZ
MANTA 18/07/2010
18/07/2022



2923410



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

146-0005 1707841423
NÚMERO CÉDULA

BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO

MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTÓN
ANDRÉS DE VERA ANDRÉS DE VERA
PARROQUIA ZONA

R) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 231826°

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1391720580001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA. HOME LOAN S.A.
DIRECCIÓN : MZ-A LT. 02 MAR AZUL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 230278
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/11/2012 16:27:47

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 28 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO, tiene a bien dar en venta real perpetua enajenación a favor del comprador un inmueble signado con el numero 2 de la Manzana "A" del Conjunto Habitacional Mar Azul, del Cantón Manta; Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 9.00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 9.00 metros y cerramiento de la Urbanización; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote No. 3; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote No. 1. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 153,00 METROS CUADRADOS.**- No obstante determinarse sus medidas y linderos se lo considera como cuerpo cierto: Cuyo dominio y posesión transfiere la CÍA. vendedora a favor del comprador; con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (USD \$ 9.180,00), que declara el representante de la CÍA. VENDEDORA HOME LOAN, tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin ningún reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los contratantes.- Firmado.- Abg. ROSITA ESPINAL MERO Matricula No. (13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- (Hasta aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura publica para que surta sus efectos legales.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mí la Notaría (E), de principio a fin y



en alta voz, la aprueban y firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Doy

fe. *7*


ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO

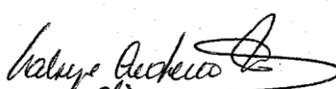
C.C.NO. 131196363-9

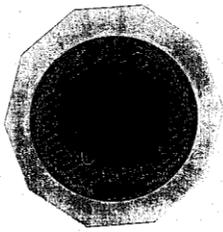
CIA HOME LOAN S.A.


LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ

C.C. NO. 170784142-3




NOTARIA PRIMERA E



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- *7*


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

